

## Ser Hermano Menesiano

La Vida Religiosa intenta vivir como Cristo vivió: casto, pobre y obediente. La Vida Religiosa encarna el proyecto de fraternidad universal querido por Jesús: todos ustedes SON hermanos. La Vida Religiosa quiere ser signo de la primacía del Reino de Dios. Toma todo el corazón, toda la inteligencia y voluntad de la persona. Todo para Él.

La Vida Religiosa no pertenece a la Jerarquía de la Iglesia. No es ministerial, es laical.

“**Hermano**” es el nombre que tradicionalmente se ha dado al religioso laico en la Iglesia. Ser Hermano implica siempre una relación. El nombre de Hermano subraya la identidad común y la igualdad fundamental de todos los creyentes, hijos de un mismo Padre y llamados a vivir la fraternidad universal en Cristo, primogénito de muchos hermanos (Rom 8, 29) (Cfr. Identidad y misión del Religioso Hermano en la Iglesia, introducción).

La Profesión religiosa es la decisión de una persona, que después de haberse experimentado llamado por Dios a entregar su vida entera a él en el servicio a los niños y jóvenes en la educación cristiana, en la Congregación de los Hermanos de la Instrucción Cristiana, más conocida como Hermanos Menesianos.

Esta decisión se toma después de haber vivido un proceso de discernimiento de esa llamada confirmándolo con signos, presencias, experiencias que ratifican el llamado de Dios.

Todo llamado de Dios surge de una PRO-VOCACIÓN de la realidad (Dios no llama en el aire, Dios pro-voca y con-voca en la historia, en la cotidianidad), y ese llamado es una CON-VOCACIÓN (lo hace junto a otros, en una familia religiosa, en la Congregación de los Hermanos Menesianos) y pide una RESPUESTA que se manifiesta en la profesión religiosa.

El proceso de discernimiento pasa por diversas etapas:

- a) **Aspirantado**, tiempo de búsqueda, conocimiento mutuo, acercamiento, compartires, etc. Finaliza con la petición, de parte del joven, de ingresar al Postulantado.
- b) **Postulantado**, etapa de profundización del llamado, conocimiento de la Congregación, de la Vida Religiosa, de las implicaciones del estilo de vida por el que quiero optar. Finaliza la etapa con la petición del joven de realizar el Noviciado. Duración de la etapa: mínimo 2 años.
- c) **Noviciado**, tiempo para dejarse trabajar por el Espíritu del Señor, para que este vaya moldeando en la persona la imagen de Jesús, sus sentimientos, sus pensamientos, sus actitudes, sus opciones, su proyecto... (configurarse con Cristo).

Es un tiempo para intimar con el Señor, a quien deseo consagrarle mi vida entera, tiempo para ir haciendo síntesis entre la acción y la oración; tiempo para profundizar en la vida de los fundadores y en la historia de la Congregación; tiempo para purificar motivaciones, es decir, porqué quiero entregarme al Señor y hacer experiencia de las implicancias de esa decisión.

Finaliza con la decisión motivada y libre de realizar los votos de religión, que son tres, Obediencia, Castidad y Pobreza. Duración de la etapa: 1 año.

- a. Por el voto de obediencia el joven se compromete a vivir atento al querer de Dios, junto a otros, para hacerlo realidad en su vida. Ob-audire (hacer lo que escucho). La obediencia viene mediada por los Hermanos, los niños y jóvenes, la Familia Menesiana y la realidad.

- b. Por el voto de Castidad se compromete a vivir con corazón indiviso el seguimiento de Jesús. Ser todo de él: inteligencia, corazón y voluntad. Todo de él y todo para él. Y se manifiesta en el amor fraterno a sus Hermanos, a los niños y jóvenes y a los más pequeños y vulnerables.
  - c. Por el voto de Pobreza se compromete a liberar su corazón de todo bien temporal y a compartir lo que es, tiene y hace. Se sabe necesitado de los demás y de Dios.
  - d. También cada voto implica una renuncia. El voto de obediencia implica la renuncia a la voluntad propia, a hacer mi proyecto. El voto de castidad implica la renuncia al matrimonio y el voto de pobreza implica la renuncia a la posesión de bienes temporales.
- d) La etapa formativa siguiente se llama **escolasticado**. Etapa para seguir ahondando en su formación espiritual, teológica, catequética y carismática, acompañado de sus Hermanos y de la Familia Menesiana, en una comunidad apropiada.
- e) **La Formación permanente:** porque somos seres imperfectos y llamados a configurarnos con nuestro hermano mayor, Cristo Jesús, es que la formación dura toda la vida y el Espíritu Santo es el gran Maestro y formador. Él es quien moldea la imagen del Hijo en cada persona que se dispone a ello.